

ANEXO I – Comunicación de consulta de datos de los miembros de la unidad familiar

1.- Datos del titular del dato personal (miembro de la unidad familiar):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Teléfono		Correo electrónico	

2.- Datos del procedimiento:

Denominación del procedimiento	Solicitud de adjudicación de vivienda para familias procedentes de realojos de núcleos chabolistas.
--------------------------------	---

Se le comunica que para la gestión y resolución del procedimiento indicado anteriormente:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):
DNI o T.I.E. del solicitante.
Título de familia numerosa
Certificado de empadronamiento actualizado de toda la unidad familiar.
Certificado de discapacidad emitido por el órgano competente de la Comunidad de Madrid. En su caso baremo de movilidad
Certificado Pensiones INSS
Demanda de empleo a fecha concreta
Consulta situación actual de desempleo
Consulta de importes percibidos por periodos. SEPE
En caso ser perceptor de la "Renta Mínima de Inserción" (RMI), certificado de los ingresos percibidos
Certificado del Registro de la propiedad (1)
Consulta de bienes e inmuebles. Dirección General del Catastro
Consulta de listado de vehículos (2)
Certificados de Alta a fecha concreta en la TGSS
Consulta de datos de Renta en AEAT

(*). Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

(1) Si en dicho certificado consta que se es titular de algún inmueble urbano, deberá aportarse Nota Simple del Registro de la Propiedad referente al mismo, y si de la misma se constata que se trata de una vivienda deberá aportarse copia de la sentencia de separación o divorcio que acredite que no se dispone de su uso o documento suficiente que justifique la imposibilidad de habitar la misma por causa ajena a su voluntad.

(2) Si en dicho certificado consta que se es titular de algún vehículo, deberá aportarse copia del permiso de circulación del vehículo y tarjeta de inspección técnica de vehículos.

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Datos de renta AEAT	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El/la solicitante declara que conoce y acepta incondicionalmente las condiciones y requisitos incluidos en el Convenio indicado en esta solicitud	<input type="checkbox"/>
El/la solicitante declara que no ha resultado adjudicatario de vivienda pública en los 10 años anteriores a esta solicitud. Queda exceptuado, en el supuesto de renuncia expresa por imposibilidad de ocuparla por razones acreditadas de conflictividad, problemas de salud directamente relacionados con la residencia en dicha vivienda o por imposibilidad material de abono de la fianza o de la renta.	<input type="checkbox"/>

En....., a..... de..... de.....

Fdo:

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Agencia para la Vivienda Social.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosagvivienda@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REALOJO DE POBLACION EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el registro, tramitación y resolución del procedimiento de adjudicación de viviendas dirigido al realojo de familias que viven en chabolas y/o infraviviendas en la Comunidad de Madrid. Gestionar el procedimiento de cambio de viviendas vinculadas a operaciones de realojo. Conocimiento y estudio de la situación social de las familias residentes en los núcleos chabolistas. Seguimiento social de las familias y la comunidad vecinal acogedora. Participación con otras administraciones públicas en el desarrollo de acciones educativas, sociales y laborales encaminadas a la integración social y vecinal de los adjudicatarios.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

Contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos con los adjudicatarios. Contrato de integración social suscrito con los adjudicatarios. Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid. Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. DECRETO 13/2018, de 13 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los procedimientos de adjudicación y de cambio de las viviendas vinculadas a operaciones de realojo de poblados chabolistas. CONVENIOS EN VIGOR PARA EL REALOJO DE POBLACION CHABOLISTA: RIO GUADARRAMA - LAS SABINAS (AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES), CAÑADA REAL GALIANA (AYUNTAMIENTO DE MADRID), GALLINERO (AYUNTAMIENTO DE MADRID).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo otras administraciones y poderes públicos para el ejercicio de sus competencias. a Ayuntamientos, Mancomunidades y otras entidades colaboradoras en virtud de los convenios y programas suscritos, así como en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas y la autorización previa e informada del propio interesado.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.